INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, Marzo 20 de 2015

A los Accionistas de la Compañía "VINCRI S. A."

En atención a lo establecido en la Ley de Compañías y Estatutos dispuesto en el artículo 279, presento a ustedes el Informe de labores del Ejercicio Económico terminado el 31 de Diciembre de 2014:

1.- El Balance General y Estado de Perdidas y Ganancias presentan como registro el valor del Capital Social, valores en Caja –Bancos, Cuentas por Cobrar y un incremento en el patrimonio de la empresa, por lo que al 31 de Diciembre de 2014, y su posición financiera se presenta con razonabilidad.

2.- Los Estados de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambio en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y registros contables están elaborados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

3.- El Informe de Gerente de la Compañía deberá someterse a discusión y aprobación en la junta General de accionistas, dejando constancia mi conformidad con el mismo.

4.- Cabe recalcar que he tenido la máxima colaboración prestada por los Directivos de la Empresa, para el desarrollo de mi trabajo.

Por lo expuesto, no tengo nada que observar a la gestión Social encomendada a los Administradores, ni a los Estados Financieros y demás Anexos correspondiente al ejercicio económico 2014.

Atentamente

Ing. CPA. Shirley Lainez R.
COMISARIO